

Sres. asistentes

Sr. Alcalde

D. Dionisio Leste Villagroy

Sres. Concejales

D. Angel del Olmo Olmores

D. Isidoro Rodriguez Eala

D. Pedro Concejona Namarrada

D. Laureano Namarrada Garcia

D. Jaquin de las Casas Berroan

D. Antolin Monte Fuentes

D. Leonardo Lazo Eala

Sr. Secretº

D. Miguel Arana de la F.

En San Sebastian de los Reyes a treinta de octubre de mil novecientos setenta.

Siendo las diecinueve horas, se constituyó el Ayuntamiento Pleno en el salón de actos del Consistorio Municipal, con asistencia de los señores Concejales con la doña al margen que constituyó la mayoría absoluta, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Dionisio Leste Villagroy

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, de su orden el infrascripto Secretario dio lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad

fue aprobada

2º) EXAMEN Y APROBACION ORDENANZAS EJERCICIO 1971. - Con el

Reglamento de Nac.  
cionales Locales.

quorum exigido por el artículo 317 de la Ley (1) de Regimen Local, texto refundido, se acordó por unanimidad aplicar para el ejercicio de 1971 las siguientes Ordenanzas Fiscales aprobando al mismo tiempo las respectivas Tarifas. Dichas Ordenanzas aprobadas para el venidero ejercicio de 1971 son las siguientes

ORDENANZAS PRORROGADAS

- nº 1 Reguladora de la sujeción del documento que expide o de que entienda la Adm. Inscripción Municipal
- nº 2 Exención de perros
- nº 4 Prestación personal y de transportes
- nº 5 Arbitrio s/ la rigurosidad urbana
- nº 6 Arbitrio s/ rigurosidad rústica y pecuaria
- nº 7 Obras, instalaciones o servicios municipales
- nº 8 Servicio de Matadero
- nº 9 Licencias s/ industria, calderas y ambulantes
- nº 10 Escaparates, muestras, letreros, carteles, etc.
- nº 11 Roldaje y arrastre de residuos por vías municipales
- nº 12 Sobre carruajes, caballeros de lujo, bicicletas y velocipedos.
- nº 13 Limpieza de ornato de fachadas: Vastago a balcones
- nº 14 Supuesto s/ circulación de residuos de tracción

- nº 18 Mecánica por la vía pública
- nº 18 Servicios de alcantarillado
- nº 19 Arbitrio s/ pompas fúnebres
- nº 20 Desagüe de caudales y caudales en la vía pública o terrenos del común
- nº 21 Apertura de calicatos, zanjas, etc. en la vía pública o terrenos
- nº 22 Entrada de carruajes en los edificios y solares particulares
- nº 23 Ocupación del suelo, sub suelo y vado en la vía pública.
- nº 24 Derechos y tasas por prestación de servicios en el cementerio municipal
- nº 25 Placas de café, toldería, en la vía pública.
- nº 27 Arbitrio s/ solares sin edificar
- nº 28 Tasa de áreas y otros materiales de construcción en terrenos públicos del territorio municipal.

ORDENANZAS MODIFICADAS

- nº 3 Exantito de animales domésticos por vías municipales.
- nº 15 Ocupación de la vía pública y puestos públicos
- nº 16 Inspección de calderas de vapor, motores y transformadores
- nº 17 Recofida de basuras y residuos de puros negros
- nº 26 Vigilancia de establecimientos, espectáculos y esparcimiento público.
- nº 29 Licencias de aperturas de establecimientos
- nº 30 Licencias p/ construcciones y obras

ORDENANZAS NUEVAS

- nº 31 Aparcamiento vigilado de vehículos en la vía pública
- nº 32 Aprobación de reglamentos especiales (artº 444, nº 25) Autos buses públicos.

3º) ACORDAR REMISION AL AREA METROPOLITANA PLAN PARCIAL ORDENACION c/ EDELMIRO FELIU. - Toda cuenta del Plan Parcial de la c/ Edelmiro Felú el cual fue aprobado inicialmente por este Ayuntamiento en sesión de fecha cinco de agosto del año en curso y sometido

a información pública por espacio de un mes conforme determina el artículo 32 de la ley de 12 de mayo de 1956 sin que durante dicho plazo se haya presentado contra el mismo reclamación de ninguna clase se acuerda su remisión a la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid para su aprobación.

4º) DAR CUENTA PLAN PRESENTADO POR D. RAFAEL TORROBA.

Presentado por D. Rafael Torroba el plan parcial de ordenación del sector Norte de San Sebastián de los Reyes, se supuso sobre la mesa para su examen, examinado el mismo se acuerda aprobarle inicialmente y que sea sometido a información pública por el plazo de un mes de conformidad a lo dispuesto en el artículo 32 de la ley de 12 de mayo de 1956 sobre Régimen del Suelo y ordenación urbana.

5º) DAR CTA. ESCRITO Nº 18.430 DEL AREA METROPOLITANA Y 1.502 SOBRE INFORME DEL MISMO DEL SR. ARQUITECTO MUNICIPAL RELATIVO A TRAZADO DE LA C/ LEON.

Dada cuenta del escrito nº 18.430 de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid sobre reconsideración del nuevo trazado de la c/ de León, presentado por Sr. Alejandro Esteban Fraquel a cuyo escrito se acompaña el plano con la modificación propuesta indicando que se de tramitación al mismo en arreglo a lo dispuesto en los artículos 32, 39 y concordantes de la vigente Ley del Suelo, y visto así mismo el informe emitido por el Arquitecto Municipal se acuerda por unanimidad dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Suelo sobre información pública por espacio de un mes así como al artículo 39 de dicho texto legal sobre reposición solicitada.

6º) RUEGOS Y PREGUNTAS. - Bajo este epígrafe y por ser declarado de urgencia por plena unanimidad y a ruego de todos los Sres. Concejales asistentes se acuerda elevar escrito al Ilmo. Sr. Director General de la

Guardia Civil con el riesgo de que el puesto de dicho  
 Benavente cuerpo existente en esta localidad  
 sea dirigido con el mismo sueldo de Sargento que  
 en la actualidad existe si ello es factible,  
 fundada dicha petición en la gran extensión que abarca  
 el termino municipal, de ser 11 Km. de centopista  
 Madrid-Iruñ, hallarse ubicado dentro del termino  
 municipal el Circuito del Jarama e instalaciones  
 del R.A.C.E.; Urbanización Fuente del Tesoro, Pra.  
 de Leiva y por otra parte por acordado este Ayuntamiento  
 ceder gratuitamente a dicha Dirección los solares para  
 la construcción de un cuartel y etc.

Por el Secretario se da cuenta de que por  
 la Caja Iberica de Credito Cooperativo han sido faci-  
 litados 3 boletos a nombre de este Ayuntamiento  
 para participar en el sorteo de la Gran Rifa Gratuita  
 de dicha Caja sales combinado con la Loteria Nacio-  
 nal que se ha de celebrar en Madrid el dia 17  
 de noviembre proximo cuyos boletos son los  
 nº 73.301, 73.604, 73.765. Esta Cooperación  
 quedó enterada.

Cumplido el objeto de la presente sesión  
 el Sr. Presidente dio por terminado el acto a  
 las veintidós horas levantándose de todo ello  
 la presente acta que firman los señores asis-  
 tentes y de todo ello como secretario, doy fe

Dionisio Sastre

Jefe del Cuerpo

Francisco San

Jefe del Cuerpo

P. Carrasero

Asistente

[Signature]